

## POLITICA INTEGRADA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST DE LORGEN GP, S.L.

LORGEN GP, S.L. es una empresa dedicada a la investigación y la realización de análisis genéticos clínicos y forenses, así como al asesoramiento, evaluación, supervisión y peritación en materia genética molecular. La Dirección de Lorgen, considera que la calidad es un factor esencial para el éxito de la empresa y que cada persona de la organización es responsable de la función que realiza, por ello asume e impulsa la **POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST)** basada en los siguientes principios:

1. Compromiso de todos los profesionales que integramos Lorgen, motivados desde la Dirección, para lograr la **SATISFACCIÓN CONTINUADA DE LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES Y DEMÁS REQUISITOS**, ofreciendo un servicio con niveles óptimos de calidad.
2. Compromiso con la prevención de la contaminación, prevención de los daños y el deterioro de la salud y del desempeño de la SST, con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba, así como los relacionados con sus aspectos ambientales y los peligros para la SST.
3. Compromiso de la Dirección de adquirir recursos humanos y tecnológicos así como de la formación continua del operario para garantizar la **calidad** en todos nuestros productos y servicios.
4. Garantizar una total **confidencialidad** sobre los resultados de los ensayos, mediante el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de Diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de Diciembre, del Reglamento de Medidas de Seguridad de los Ficheros Automatizados que contengan Datos de Carácter Personal.
5. Compromiso de mantener el sistema de gestión integrado, así como **MEJORAR CONTINUAMENTE** la eficacia del sistema integrado de la calidad, medio ambiente de los trabajadores establecido a través de las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 con la finalidad de tener satisfechos a nuestros clientes y conseguir fidelizarlos.
6. Dar a nuestros clientes una **amplia cobertura de ensayos**, cumpliendo tanto los requisitos especificados como los reglamentarios y garantizando los resultados.
7. Crear una **conciencia medioambiental** en todas las áreas de nuestra actividad que nos permita contribuir activamente a la protección del medio natural.
8. Comunicamos nuestra política a nuestros trabajadores y partes interesadas con el fin de motivarlos en su compromiso con el cliente y con la propia empresa y con la calidad de nuestros servicios.
9. Esta política, proporciona un marco para establecer y revisar objetivos y metas de calidad, medio ambiente y SST

Las pautas a seguir son:

- I. Unificación de los criterios de trabajo en el **laboratorio**, con la realización de unas buenas prácticas profesionales, para obtener una mayor **calidad** de nuestros servicios prestados a nuestros clientes.
- II. Que cada trabajador cumpla con sus funciones dentro del **laboratorio**, con el objeto de mantener la **calidad** de nuestros ensayos para conseguir la satisfacción continua de nuestros clientes y que el aprendizaje permanente sea la piedra angular de nuestro **laboratorio**.
- III. Realizar los ensayos de acuerdo a los métodos establecidos, perfectamente definidos, documentados y actualizados.
- IV. Que se piense en **prevenir futuros resultados erróneos**, tomando medidas como inspección en la recepción de muestras, suministros y servicios, formación y adiestramiento del personal, etc.
- V. Que los servicios de calibración/verificación/mantenimiento se distingan por su elevada eficacia y así garanticen resultados fiables.
- VI. Que todo el personal que participe en las actividades de ensayo y calibración del **laboratorio** se familiarice con la documentación sobre la **calidad** y ponga en práctica las políticas y procedimientos en su trabajo.
- VII. Explicar a todo el mundo que todo es manifiestamente mejorable, y por tanto, todos se tienen que involucrar en la mejora continua.

**Esta Política de Gestión Integrada se hace pública para el personal de la empresa, que debe entenderla y asumirla.**

Jose Julián Romero  
Administrador Único  
Granada a 10 julio de 2014

Leído y firmado:



*[Handwritten signature]*  
**Lorgen**